



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

22

05

23

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8088/23**

NOMBRE: BLOQUE: SOMOS FUTURO

TITULO: PROYECTO DECRETO; para que se coloquen juegos infantiles en la Plaza ubicada en la intersección de las calles Cafferata y Pellegrini.

AUTOR/ES: RAMIREZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

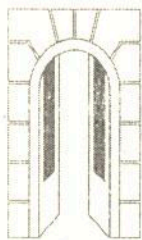
INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

SELLA OFICINA DE ENTRADAS
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Visto:

La ley orgánica de Municipalidades 2756.

El pedido de vecinos, y

Considerando:

Que en la intersección de las calles Cafferata y Pellegrini hay una plaza que es bastante concurrida por vecinos, especialmente niños.

Que dicha plaza carece de mobiliarios para las familias que allí concurren.

Que ya hay antecedentes que allí y en las esquinas que conforman dicho cruce de arterias, algunos vecinos de malos hábitos utilizaron esos terrenos para arrojar basura o transitar por ellos con sus vehículos para llegar a sus hogares.

Que en otras plazas de la Ciudad incluso han ocurrido usurpaciones.

Que es menester que el Municipio incentive el disfrute en familia de en este tipo de espacios verdes, como también así bregar por la interacción entre niños del mismo barrio.

Que en otras plazas de esta Ciudad hay juegos infantiles que son muy usados por niños de distintas edades.

Art. 1°:

El concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la secretaria que corresponda coloque Juegos Infantiles en la Plaza ubicada en las intersecciones de las calles Cafferata y Pellegrini.

Art 2°:

De forma.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
22/05/2022	
LAURA	
Anotado por	
Archivado por	

Nicolás Ramirez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE